

CERTIFICADO

Certifico que en el día de hoy sesionó la Comisión de Hacienda, para tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica las leyes N°s 18.556, sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral y 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, Boletín N° 3.803-06, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

A la sesión en que la Comisión se ocupó de este asunto asistieron el Ministro del Interior (S), señor Jorge Correa; el Director del Servicio Electoral, señor Juan Ignacio García, y el Asesor del Ministro del Interior, señor Gonzalo García.

Puestos en votación los artículos 1° y 3°, que corresponden a las normas de competencia de la Comisión de Hacienda, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señora Matthei y señores Boeninger, Foxley, García y Ominami, en los mismos términos en que fueron despachados por la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

El Honorable Senador señor Boeninger dejó constancia de que la palabra “población” utilizada en la iniciativa alude a la población susceptible o potencialmente susceptible de inscribirse en los registros electorales.

El informe financiero adjunto a los antecedentes, emanado de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, de fecha 8 de marzo de 2005, señala que “El gasto que implica esta modificación legal tiene un costo el primer año de aplicación de \$721.585 miles, que se financiará con cargo al ítem 50.01.03.24.03.104 de la Partida Tesoro Público.”.

En consecuencia, las normas del proyecto no producirán desequilibrios presupuestarios, ni incidirán negativamente en la economía del país.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de proponeros la aprobación del

proyecto, en los mismos términos en que fue despachado por la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

Valparaíso, 16 de marzo de 2005

ROBERTO BUSTOS LATORRE
Secretario